

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	MERCADOS FINANCIEROS
Códigos <i>Code</i>	503045
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Análisis Económico
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Análisis de los mercados financieros
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Análisis de los mercados financieros
Departamento responsable <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	H3c9mXUHT1XbQk057HvFGDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/7



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	María Pilar Giraldez Puig
Departamento <i>Department</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	7.4.2
Teléfono <i>Phone</i>	954348986
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mpgirpui
Correo electrónico <i>E-mail</i>	mpgirpui@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*


Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Se analizarán las características y el funcionamiento de los principales mercados financieros españoles, así como los principales activos que en ellos se negocian.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo de la asignatura consiste en proporcionar a los alumnos/as los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Es aconsejable que el alumno/a posea conocimientos previos de conceptos relacionados con las matemáticas de las operaciones financieras (valor actual, descuento, valoración de rentas, etc.). Además, sería también conveniente que el alumno/a esté familiarizado con algunos de los conceptos financieros que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general y específica puede resultar de mucha utilidad.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La complejidad actual de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian exige de un análisis detallado de los mismos por parte de los futuros graduado/as.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en	CG11 - Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	H3c9mXUHT1XbQkO57HvFGDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/7



la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CGI2 - Capacidad de organización y planificación CGI7 - Capacidad para la toma de decisiones en base al análisis riguroso CGP1 - Capacidad para el trabajo autónomo CGP2 - Capacidad para trabajar en equipo CGP3 - Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas CGS1 - Capacidad para la actualización continuada de conocimientos CGS3 - Responsabilidad, creatividad y liderazgo
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE1 - COMPRENSIÓN: - Identificación de la naturaleza de los problemas económicos específicos y de su lógica interna- Visión del problema en el contexto de la coyuntura económica del país, el sector o el mercado correspondiente- Determinación de los datos relevantes, directos e indirectos, que sirven para encuadrarlo CE2 - ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante- Selección del modelo interpretativo de referencia- Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas CE3 - EVALUACIÓN: :- Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia- Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo.- Previsión de evolución del marco económico general de referencia CE4 - TOMA DE DECISIONES: - Determinación del curso de acción más adecuado- Valoración de planes de acción alternativos- Estimación de los costes y los beneficios derivados de la actuación
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Conocer el funcionamiento de los mercados financieros al contado y las características (riesgo, liquidez y rentabilidad) de los activos que en ellos se negocian.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS
1.1	Preliminares.
1.2	Los agentes económicos.
1.3	Los activos o productos.
1.4	Los mediadores e intermediarios.
1.5	Los mercados.
TEMA 2	MERCADO MONETARIO.
2.1	Concepto y características.
2.2	Agentes y mediadores del mercado monetario.
2.3	Los activos del mercado monetario.
2.4	Mercado de Deuda Pública a corto plazo.
2.5	Mercados de activos empresariales.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	H3c9mXUHJ1XbQk057HvFGDJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/7



2.6	Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios.
TEMA 3	MERCADO DE CAPITALES: MEDIADORES Y ACTIVOS
3.1	Concepto y características.
3.2	Agentes y mediadores del mercado de capitales.
3.3	Activos del mercado de capitales.
3.3.1	<i>Renta fija</i>
3.3.2	<i>Renta variable</i>
TEMA 4	MERCADOS DE CAPITALES: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO
4.1	Introducción.
4.2	Los mercados en general.
4.3	El mercado bursátil.
4.4	Ofertas públicas de adquisición, de venta y ampliaciones de capital.
4.5	La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
4.6	La inversión colectiva.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	- Enseñanzas Básicas (EB) (50%). 15 clases. - Enseñanza prácticas y de desarrollo (EPD) (50%). 15 clases.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará en el desarrollo de supuestos y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas básicas.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo con el siguiente sistema:</p> <p>A) Prueba Única (Ponderación del 60%): Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (el mismo puede consistir en la resolución de problemas, preguntas con respuestas cortas o preguntas tipo Test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota total. Será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.</p> <p>B) Evaluación Continua (Ponderación del 40%): Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en</p>
---	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	H3c9mXUHJ1XbQk057HvFGDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/7



esta parte para superar la asignatura, en cuyo caso la puntuación obtenida en el apartado de evaluación continua se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso, salvo que el estudiante renuncie expresamente a dicha calificación (art. 8.2.c. NEEGUPO).

2.1 Exámenes. (75% de la nota de EPD). Dos pruebas (test, preguntas cortas, casos prácticos...)

desarrolladas durante el periodo de docencia presencial; una, al acabar el

TEMA 2 y otra, al acabar el TEMA 3.

2.2 Asistencia, participación y entrega de actividades. (10% de la nota de EPD). La nota se complementará con la entrega de las actividades propuestas para cada EPD.

2.3 Conferencias. (15% de la nota de EPD). Asistencia obligatoria a la-s actividad-es extraordinarias propuestas si las hubiera. Si no las hubiera, este 15% se sumaría al apartado 2.2.

La calificación final consistirá en la media ponderada de la prueba única y la evaluación continua.

Casos excepcionales:

Solamente aquellos alumnos que en la “Convocatoria de Curso” presenten alguna de las situaciones contempladas en el art. 7.3 NEEGUPO, tendrán derecho a una evaluación el día del examen del 100% de los contenidos y competencias del curso.


Segunda convocatoria ordinaria
(convocatoria de recuperación)
Second session (to re-sit the exam)

Se regirá por las siguientes reglas:

Se regirá por las siguientes reglas:

- Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia (Evaluación Continua), la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso (60%), y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones (Respetando las ponderaciones) obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	H3c9mXUHT1XbQkO57HvFGDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/7
				

	<p>- Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura a través de:</p> <p>- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado, o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación (el estudiante deberá comunicar esta última circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador), realizaran una prueba única que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura.</p> <p>En los dos últimos casos, la prueba se dividirá en dos partes:</p> <p>a) Una Prueba donde se realizarán cuestiones de carácter teórico-práctico (60%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10).</p> <p>b) Una segunda prueba de carácter teórico-práctico (40%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La evaluación se llevará a cabo mediante una prueba escrita (consistente en examen tipo test y/o preguntas cortas y/o casos prácticos), que supondrá el 100% de la calificación final de la asignatura, y donde se evaluará la adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)</p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>

<i>General teaching assessment criteria</i>	
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No procede Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota final de al menos 5 puntos, sobre los 10 posibles (siempre que se alcancen los mínimos establecidos). 2ª convocatoria: Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener una nota final de al menos 5 puntos, sobre los 10 posibles (siempre que se alcancen los mínimos establecidos).
Material permitido <i>Materials allowed</i>	No se permite.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • Martín Marín, José Luis; Trujillo Ponce, Antonio (2011) "Mercados de Activos Financieros", <i>Delta Publicaciones. 1ª Edición.</i> • Martín López, Manuel; Martín Marín, José Luis; Oliver Alfonso, Mª Dolores; de la Torre Gallegos, Antonio (2009) "Manual práctico de Mercados Financieros", <i>Delta Publicaciones. 1ª Edición.</i>
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	H3c9mXUHT1XbQk057HvFGDJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/7
